

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

20874 REAL DECRETO 1085/1987, de 21 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería, en activo, don Carlos Balmori Ruiz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, en activo, excelentísimo señor don Carlos Balmori Ruiz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de julio de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

20875 REAL DECRETO 1086/1987, de 21 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en activo, don José Antonio Romero Ales.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en activo, excelentísimo señor don José Antonio Romero Ales y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 25 de junio de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

20876 REAL DECRETO 1087/1987, de 21 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en Reserva Activa, don Juan Valverde Díaz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en Reserva Activa, excelentísimo señor don Juan Valverde Díaz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 22 de junio de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

20877 REAL DECRETO 1088/1987, de 21 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, en activo, don Luis Oraa Rodríguez.

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, en activo, excelentísimo señor don Luis

Oraa Rodríguez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 14 de junio de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

20878 REAL DECRETO 1089/1987, de 21 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, en activo, don Francisco López de Sepúlveda y Tomás.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, en activo, excelentísimo señor don Francisco López de Sepúlveda y Tomás y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 4 de mayo de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de agosto de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

20879 ORDEN 713/38669/1987, de 11 de agosto, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 12 de mayo de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfonso de Rojas Pastors.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Alfonso de Rojas Pastors, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire de 27 de noviembre, se ha dictado sentencia con fecha 12 de mayo de 1987, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos:

Primero.—Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 313.169, interpuesto por la representación de don Alfonso de Rojas Pastors, contra la resolución del excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire de 27 de noviembre de 1984, descrita en el primer fundamento de derecho que se confirma en cuanto se ajusta a esta sentencia por ser conforme a derecho.

Segundo.—No hacemos una expresa condena de costas.

Así por nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido, junto con el expediente, a la oficina de origen para su ejecución, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1987.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y Teniente General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire.